



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowes

DECRETO NÚMERO 0247380

06 JUN 2022

“Por medio del cual se hace un encargo”.

EL GOBERNADOR(E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el cargo JEFE OFICINA ASESORA – Control Interno de Gestión bajo el DESPACHO DEPARTAMENTAL se encuentra en vacancia temporal toda vez que se le autorizó disfrute vacaciones al Dr. GARNICA DE ARMAS NESTOR titular del mismo, desde el 06 al 28 de junio de 2022.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras dure la ausencia del titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo, al/a servidor/a público/a AMADOR SALGUEDO RITA VICTORIA, identificado/a con la cédula de ciudadanía N°40988531, quien ocupa el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO bajo el/la SECRETARÍA GENERAL, de las funciones propias del cargo de JEFE OFICINA ASESORA – Control Interno de Gestión bajo el DESPACHO DEPARTAMENTAL, mientras dure la ausencia del titular.

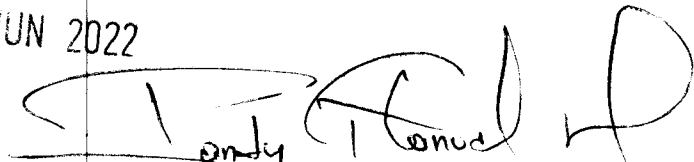
ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

06 JUN 2022

EL GOBERNADOR (E),


RANDY RODOLFO MANUEL HENRY

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica

Ru